



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1395/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00033164-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, Dra. Natalia M. Molina, solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Natalia Pellegrino al cargo de Prosecretaria Administrativa y el pase y designación interina del agente Nahuel Antonio Lenti al cargo de Prosecretario Administrativo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO DRE N° 3029/23, que la agente Natalia Pellegrino se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Nicolás Santoro y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Candela López Manetto, y/o mientras se extienda el pase y designación interino de la agente Ana Clara Tipitto, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Valeria Signoris, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 257/2022. Se solicita, a partir del día 21 de noviembre de 2023, la continuidad de su promoción interina.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión fue creado por la Resolución Presidencia N° 967/2019 y modificada por Resolución Presidencia N° 341/2023, y se encuentra confirmada la agente Candela López Manetto, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante por Resolución Presidencia N° 357/2022. En relación a su cobertura interina fue designada la agente María Agustina Arrarás, hasta el 20 de noviembre de 2023, conforme Resolución Presidencia N° 1342/2023.

Que el agente Nahuel Antonio Lenti se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción concedida a la agente María Eugenia Fariña, conforme Resolución Presidencia N° 414/2022. Se solicita su pase y designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo vacante a partir del día 21 de noviembre de 2023.

Que la Dra. María Mercedes Maiorano, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3 y actual superior jerárquico del agente, presta conformidad con la presente propuesta.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, a partir del 21 de noviembre de 2023, la agente Natalia Pellegrino, Legajo N° 6931, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por la Res. Pres. N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Candela López Manetto.

Art. 2º: Establecer el pase y designación del agente Nahuel Antonio Lenti, Legajo N° 7457, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, a partir del 21 de noviembre de 2023, mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Nicolás Santoro y/o mientras se extienda el pase y designación interino de la agente Ana Clara Tipitto y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Valeria Signoris, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3 y 8, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.iusbaires.gob.ar](http://consejo.iusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1395/2023**